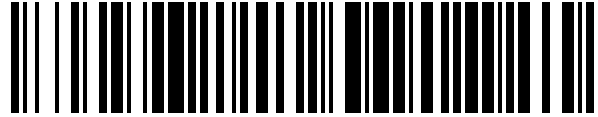


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 931**

21 Número de solicitud: 201930969

51 Int. Cl.:

A47B 96/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.07.2019

71 Solicitantes:

**MECANIZACIÓN DE HERRAJES IBENSE, S.L.
(100.0%)**

**Calle Burgos, nº 18
03440 IBI (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

SECO JAREÑO, Jose María

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **COLGADOR DE SEGURIDAD REFORZADA PARA MUEBLES SUSPENDIDOS**

ES 1 232 931 U

DESCRIPCIÓN

COLGADOR DE SEGURIDAD REFORZADA PARA MUEBLES SUSPENDIDOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un colgador de seguridad reforzada para muebles suspendidos, particularmente, pero no de forma limitativa, empleado en muebles de cocina altos, que evitan que se puedan descolgar
10 accidentalmente.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño, particularmente de la pieza de enganche regulable, que hacen posible conseguir una seguridad reforzada para los colgadores de un modo sencillo y práctico.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los dispositivos o conjuntos para el colgado de muebles altos, particularmente de cocina, que evitan que se puedan descolgar de un modo sencillo.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica son de sobra conocidos los colgadores de muebles altos, particularmente muebles de cocina. En los últimos años, con objeto de dotarles de una mayor seguridad, la normativa de fabricación de los colgadores exige que cuenten con
25 medios de seguridad que eviten que se puedan descolgar los muebles accidentalmente, con el consiguiente peligro para los usuarios.

Para solucionar dichos problemas los fabricantes han desarrollado diferentes soluciones consistentes en medios móviles. Una de las soluciones adoptadas consiste en el empleo de
30 un tornillo que se presiona contra la chapa de pared, obligando a mecanizar mediante una perforación roscada la placa de enganche regulable.

Otras soluciones adoptadas consisten en el empleo de una lengüeta que también se presiona contra la chapa de pared por medio un tornillo o medio móvil.

35

En todas las soluciones conocidas se hace necesario mecanizar la pieza de enganche y disponer de algún medio móvil sobre el que actuar que busca fijar el colgador a través de la pieza de enganche regulable sobre la chapa de pared. Estas soluciones, si bien cumplen con la finalidad buscada, son susceptibles de ser mejoradas, ya que son complejas en su fabricación y en su uso.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes apuntados de dificultad y complejidad en la fabricación y montaje de colgadores provistos de medios de seguridad que evitan poder ser descolgados accidentalmente, desarrollando un colgador como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un colgador de seguridad reforzada para muebles suspendidos que presenta unas características estructurales tales que una vez suspendido el mueble de la chapa de pared no es posible el descuelgue accidental de mueble, sino es mediante una maniobra previa de basculación y posterior izado del mueble.

El colgador cuenta, como otros colgadores existentes, con una pieza fija provista de una serie de medios para su fijación a los muebles a suspender, y con una pieza que hace las funciones de enganche regulable sobre una chapa de fijación a la pared.

El enganche regulable cuenta con unos medios de regulación en su posición en altura, y de angulación, cada uno de ellos regulable mediante un tornillo. Además el enganche regulable está provisto en su extremo superior con un extremo doblado, que define un espacio interior en el que se aloja la chapa de fijación a la pared y sobre el que se soporta todo el mueble en su posición sobre elevada.

La solución adoptada para evitar tener que mecanizar el enganche regulable y dotarla de medios móviles, tales como tornillos de apriete y similares, consiste en dotar al enganche regulable en su cara posterior o cara enfrentada con la pared con un saliente, tetón, resalte o cualquier otro elemento similar tal que sobresale del enganche regulable y forma parte integral del propio enganche regulable y que está posicionado a una distancia entre el fondo del espacio interior del extremo doblado y el comienzo del propio saliente ligeramente superior a la distancia que hay del tramo separado de la pared de la chapa de fijación a la

pared, de manera que una vez montado el armario no se puede elevar el armario verticalmente sin que previamente se haya basculado el mismo y posteriormente elevado.

5 El saliente, tetón, resalte no es el resultado de fijar una pieza independiente en el enganche regulable mediante un tornillo o similar, sino que forma parte integral del mismo, no siendo necesario realizar adaptación o montaje alguno sobre el enganche regulable.

10 Gracias a las características constructivas descritas se consigue por un lado evitar que el mueble se pueda descolgar accidentalmente, y por otro lado una solución sencilla y fácil tanto de fabricar como en el proceso de montaje.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30 En la figuras 1 y 2, podemos observar una vista frontal de dos colgadores uno de la derecha de un mueble y otro de la izquierda de otro mueble.

En la figura 3, podemos observar una vista lateral de un colgador.

35 En la figura 4, se muestra un detalle de la chapa de fijación a la pared y sus características constructivas.

En la figura 5 se muestra el posicionamiento relativo del enganche regulable y la chapa de fijación a la pared cuando el mueble está suspendido.

5 En las figuras 6, 7 y 8 se muestra el proceso de colgado del mueble y cómo queda suspendido el mueble a través del enganche regulable de manera que se impide su elevación vertical.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

10 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que el colgador objeto de la invención, comprende:

- 15 - Una pieza fija (1) del colgador provisto de una serie de medios para su fijación al mueble que se pretende suspender de un paramento.
- Una pieza de enganche regulable (2) vinculada con la pieza fija y que está provista de unos medios de regulación para un posicionamiento relativo respecto de la pieza fija (1); la pieza de enganche regulable posee en su extremo superior un extremo doblado (5) hacia abajo y un saliente, tetón o resalte (6) emergente hacia el lado
20 enfrente del enganche regulable (2) con la pared, formando parte integral el saliente, tetón o resalte (6) del enganche regulable, no siendo necesario realizar mecanizado alguno ni sujeción mediante tornillos y similares.

25 Los medios de regulación del enganche regulable (2), en una posible forma de realización y sin ser limitativos son: un primer medio de regulación para regular la posición vertical el enganche regulable (2), que se realiza por medio de un tornillo de regulación (3), y un segundo medio de regulación para regular la inclinación del enganche regulable (2) por medio de un tornillo de regulación (4).

30 En las figuras 2 y 3 se puede observar el posicionamiento relativo del saliente, tetón o resalte (6) con respecto al resto de elementos.

En la figura 4 se muestran las características constructivas que presenta la chapa de fijación a pared (7), que cuenta con:

- 35 - Un primer tramo (7.1) que es vertical y que queda unido a la pared cuando está fijada la chapa de fijación sobre la pared.

- Un segundo tramo (7.2), que es aproximadamente horizontal que va desde el extremo superior del primer tramo (7.1), quedando unido con éste mediante un acodamiento (7.4).
- Un tercer tramo (7.3) que es vertical y que continua desde del segundo tramo (7.2), quedando unido con éste segundo tramo (7.2) mediante un segundo acodamiento (7.5), y donde este tercer tramo (7.3) presenta una longitud (7.6).

En la figura 5 se muestra el acoplamiento relativo entre el enganche regulable (2) y la chapa de fijación a la pared (7), donde la condición que debe cumplir el saliente, tetón o resalte (6) con respecto a su posición relativa es que la distancia libre entre su ubicación y el fondo del espacio interior definido por el extremo doblado hacia abajo sea superior a la longitud del tercer tramo (7.3) o tramo vertical despegado de la pared de la chapa de fijación a la pared (7), de esta manera se comprende que el mueble una vez suspendido no puede ser elevado por topar el saliente, tetón o resalte (6) con el segundo acodamiento (7.5).

En las figuras 6, 7 y 8, se observa cómo se procede para colgar un mueble, siendo necesario una basculación previa del mueble, mientras que para el descolgado del mueble también se hace necesario que previamente a que el mueble sea elevado se debe proceder a la basculación del mueble o ligero giro respecto del punto de suspensión, véase el detalle de la figura 8.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Colgador de seguridad reforzada para muebles suspendido que comprende:

- 5 - Una pieza fija (1) del colgador provisto de una serie de medios para su fijación al mueble que se pretende suspender de un paramento.
- Una pieza de enganche regulable (2) vinculada con la pieza fija (1) y que está provista de unos medios de regulación para un posicionamiento relativo respecto de la pieza fija (1)
- 10 - Una chapa de fijación a la pared (7) provista de al menos de un tramo vertical separado de la pared en su fijación y que tiene una longitud (7.6)

Caracterizado porque:

15 La pieza de enganche regulable posee en su extremo superior un extremo doblado (5) hacia abajo y un saliente, tetón o resalte (6) emergente hacia el lado enfrentado del enganche regulable (2) con la pared, que forma parte integral con el enganche regulable (2), donde la distancia libre entre la ubicación del saliente, tetón o resalte (6) y el fondo del espacio interior definido por el extremo doblado (5) hacia abajo sea superior a la longitud (7.6) del tramo vertical despegado de la pared de la chapa de fijación a la pared (7).

20

2.- Colgador de seguridad reforzada para muebles suspendidos según la reivindicación 1 caracterizado porque la chapa de fijación a pared (7) cuenta con:

- Un primer tramo (7.1) que es vertical y que queda unido a la pared cuando está fijada la chapa de fijación sobre la pared.
- 25 - Un segundo tramo (7.2), que es aproximadamente horizontal que va desde el extremo superior del primer tramo (7.1), quedando unido con éste mediante un acodamiento (7.4).
- Un tercer tramo (7.3) que es vertical y que continua desde del segundo tramo (7.2), quedando unido con éste segundo tramo (7.2) mediante un segundo acodamiento
- 30 (7.5), y donde este tercer tramo (7.3) presenta una longitud (7.6).

3.- Colgador de seguridad reforzada para muebles suspendido según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque los medios de regulación del enganche regulable (2) son: un primer medio de regulación para regular su posición vertical que se realiza por medio de un tornillo de regulación (3), y un segundo medio de regulación para regular la inclinación del enganche regulable (2) por medio de un tornillo de regulación (4).

35

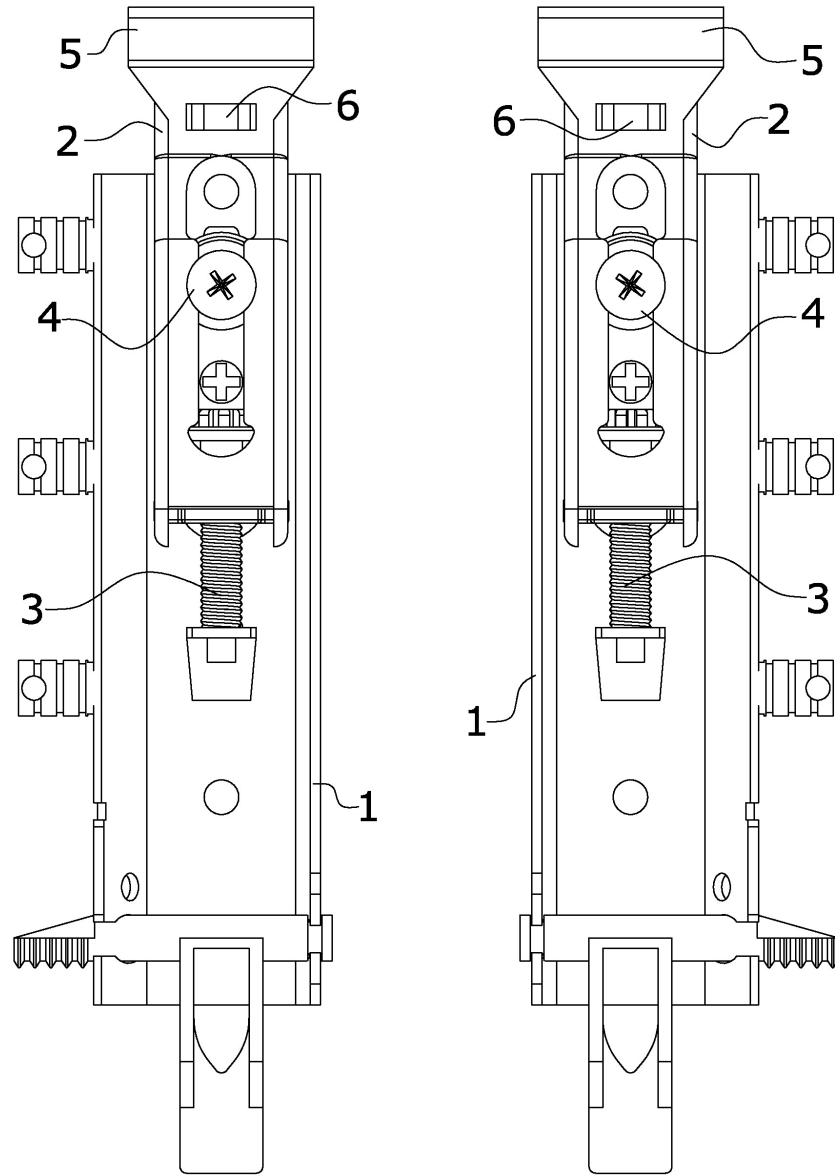


FIG. 1

FIG. 2

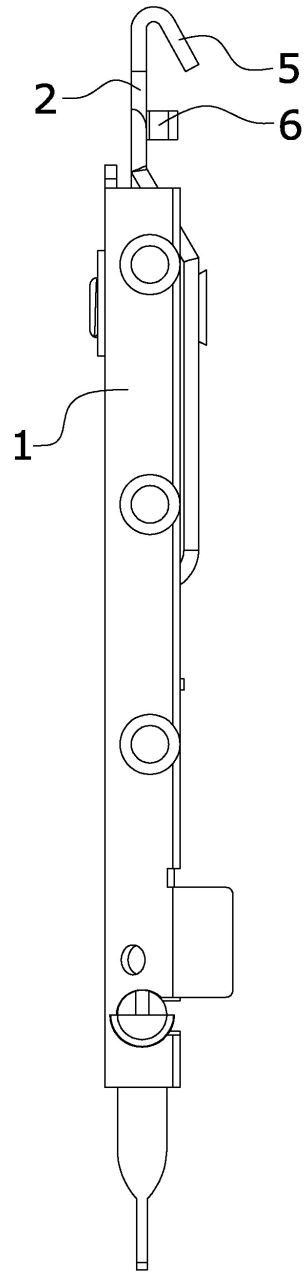


FIG.3

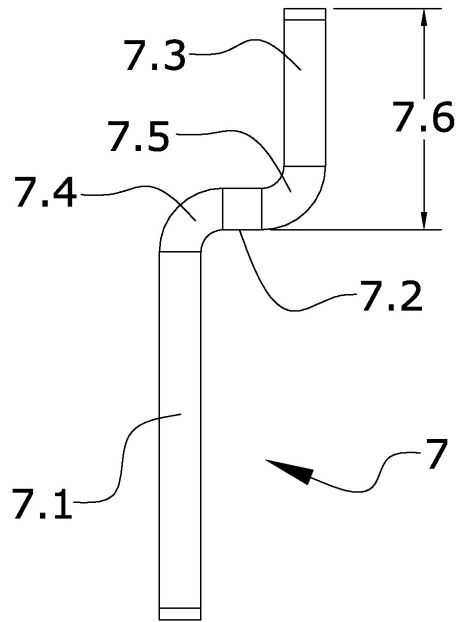


FIG. 4

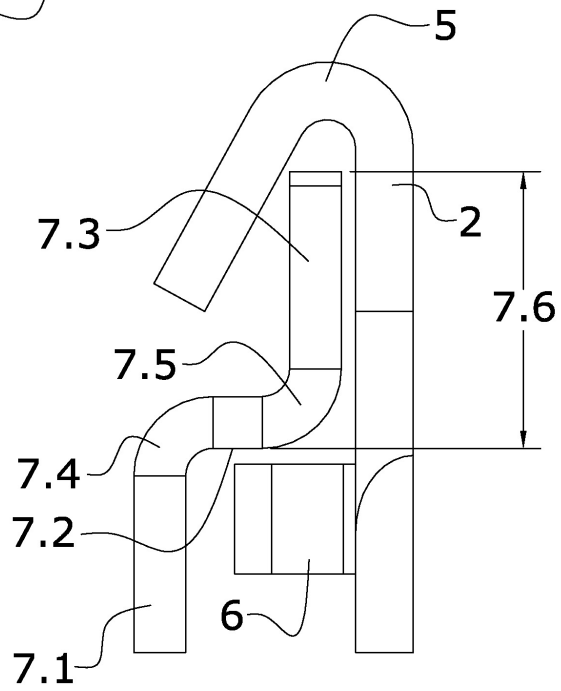


FIG. 5

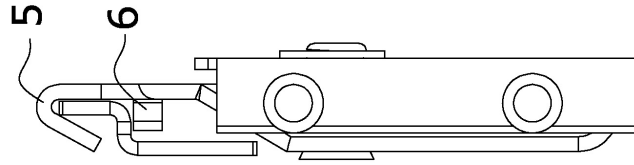


FIG. 8

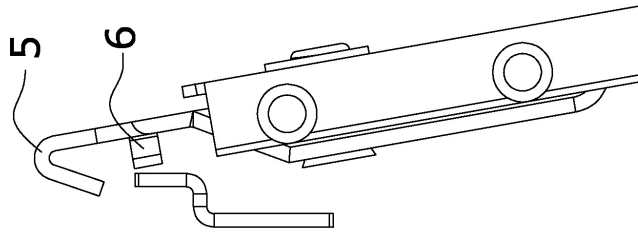


FIG. 7

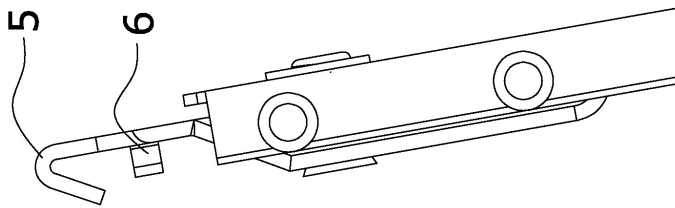


FIG. 6

